



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

3 de JULIO de 2026 - Año 22 - Nº 1.052



Creado: ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004
Decreto Nº: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. Nº 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1º
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2º
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Ana María Inés Teruel
Diego Augusto Videla
Fernando Ariel Aguilera
Johana Micaela Medina
Juan José Di Sisto
Laura Vanina Sánchez
María del Carmen Mercado
Mario Alfredo Silvestri
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Andrés Russo Barrera
Gastón Enrique Témoli
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
María Agustina Gatto
María Paulina Calderón

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales
DRA. MARIA PAZ PAGANO
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

3 de JULIO de 2026 - Año 22 - N° 1.052



ÍNDICE

DECRETO N.º 0623-SSPMYMU-2026..... 2

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 15-SSPMYMU-2026 3

DECRETO N.º 0623-SSPMYMU-2026 SAN LUIS, 24 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-04090082-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Dirección de Parque Automotor dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, necesarios para el mantenimiento y mejora de vehículos que integran la flota municipal, conforme Formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que, contar con una flota vehicular en óptimas condiciones resulta indispensable para garantizar la correcta ejecución de las tareas diarias que llevan adelante la Dirección Alumbrado Público y la Dirección Higiene Urbana y de Espacios Verdes;

Que en actuaciones 3/4 toma conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 5 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 6 Contaduría General acompaña comprobante de afectación preventiva;

Que en actuación 8 se adjuntan Decreto N.º 683- SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N.º 0965-SHI-yP-2024 y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 9/10 y 12 se encuentran adjuntos PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 15-SSPMYMU-2026, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$70.730.655,00);

Que en actuación 13 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N.º III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante la Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025) y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N.º 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

3 de JULIO de 2026 - Año 22 - N° 1.052



Art. 1°: Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante la Ordenanza N° III-1083-2025 (3778-2025) y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°: Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 10) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 12), obrantes en el presente expediente N° I-04090082-2026, correspondiente a la Licitación Pública N° 15-SSPMYMU-2026.-

Art. 3°: Llamar a Licitación Pública N° 15-SSPMYMU-2026, para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA MUNICIPAL, pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, con un presupuesto oficial de PESOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$70.730.655,00).-

Art. 4°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 15-SSPMYMU-2026.-

Art. 5°: Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 6°: Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:
06.24.16.00.00.00.01.4.30.2.9.6.0 \$70.730.655,00.-

Art. 7°: Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8°: Hacer saber a la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Dirección de Parque Automotor.-

Art. 9°: El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y por la señora Secretaria General, a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 10°: Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 15-SSPMYMU-2026 Expediente N° I-04090082-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA MUNICIPAL."

PRESUPUESTO: pesos setenta millones setecientos treinta mil seiscientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$70.730.655,00).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (200.000,00).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 16 de julio de 2026 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar

Consulta whatsapp: 266-4187535



Municipalidad
Ciudad de San Luis